Ref.: PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. (_____) de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Incluye:

1) La importancia del sector de la VIGILANCIA.

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL:

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia se puede dividir en dos grandes grupos:

a) Los esquemas de autoprotección que son los destinados a personas naturales o jurídicas para que puedan ejercer su propia protección (departamentos de seguridad, servicios comunitarios y especiales)
b) Los esquemas de vigilancia privada que derivan de su actividad un lucro comercial.

Este sector se caracteriza porque su objetivo misional, es velar día y noche por la seguridad de los colombianos. Y por eso es uno de los que ha experimentado un vertiginoso crecimiento en los últimos años, y las cifras dan fe de ello. Por tratarse de una actividad en donde se compromete la seguridad del Estado y la tranquilidad de los Ciudadanos, ésta se encuentra reglamentada y en consecuencia sólo puede desarrollarse mediante el cumplimiento de los requisitos que señalen la ley o el reglamento.

El concepto de Seguridad Privada de cada ciudadano o grupo (personas jurídicas, asociaciones, etc.) es determinado por la percepción de riesgo que tiene frente a su contexto. Es decir, toma decisiones de adquisición de productos y/o servicios que le permiten reducir o cambiar su percepción de riesgo o el riesgo en sí mismo. Este conjunto de productos y servicios que el mercado ofrece para tal fin conforma el concepto de Seguridad Privada. Estos productos y servicios están orientados tanto a la reducción del riesgo personal como patrimonial. De acuerdo a la necesidad, la modalidad de servicio requerido por la administración es la de Vigilancia Fija y móvil; esta modalidad es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

La Vigilancia con armas de fuego como instrumento en la labor de protección, custodia, control de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilancia de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas

naturales o jurídicas, de derecho público o privado a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectarlos en su seguridad.

Ahora bien, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada creada por la Ley 62 de 1993, con el fin de ejercer inspección, vigilancia y control sobres los servicios de vigilancia, es el organismo de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa, que a nivel nacional se encarga de "Ejercer el control la inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el servicio público de la seguridad privada, promoviendo las buenas prácticas empresariales con el fin de garantizar la confianza pública, desarrollando mecanismos que promuevan la calidad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia para el fortalecimiento del sector".

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

Las empresas del sector de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia han venido adecuando sus procesos, sus estructuras organizacionales y capacitando a su recurso humano para prevenir, mitigar y contrarrestar los diferentes tipos de riesgos que se pueden presentar, especialmente aquellos de tipo físico, electrónico y virtual ya sea la necesidad del servicio requerido a nivel nacional.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada quien ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de vigilancia da a conocer las cifras del sector de Vigilancia y Seguridad Privada ayuda a la entidad, a las empresas y las personas relacionadas con este sector a tomar decisiones acertadas respecto al día y al futuro, para poder prestar un mejor servicio a la sociedad y al país.

Desde la Delegatura para la operación de la superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se mantiene periódicamente actualizando la distribución de los servicios. Esto asegura que la entidad esté al tanto de las operaciones en curso, las autorizaciones vigentes y cualquier cambio en la presentación de servicios de seguridad privada. Mantener esta distribución actualizada es fundamental para garantizar la eficiencia, la legalidad y la seguridad en las actividades de la superintendencia.

INFORME DE DISTRIBUCION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

INFORME DE DISTRIBUCION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

SEDES PRINCIPALES

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA Personas Jurídicas	N°	% Servicios de Vigilancia Privada	% Total Servicios
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	733	70,5%	4,3%
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	41	3,9%	0,2%
COOPERATIVAS CON ARMAS	45	4,3%	0,3%
TRANSPORTADORAS DE VALORES	9	0,9%	0,1%
ESCUELAS DE CAPACITACION	100	9,6%	0,6%
EMPRESAS ASESORAS	16	1,5%	0,1%
EMPRESAS BLINDADORAS	43	4,1%	0,3%
EMPRESAS ARRENDADORAS	53	5,1%	0,3%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	**1040**	**100,0%**	**6,2%**

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	No	% Esquemas de Auto-Protección	% Total Servicios
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	411	98,8%	2,4%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	4	1,0%	0,0%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0,2%	0,0%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	**416**	**100,0%**	**2,5%**

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	No	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Total Servicios
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	11	0,1%	0,1%
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	14232	92,2%	84,3%
INSCRIPCIONES EN REGISTRO	1188	8%	7,0%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	**15431**	**100%**	**91%**

TOTAL	16887		

Fuente en línea: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/

INDICADORES FINANCIEROS SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGUIRDAD PRIVADA 2025.

Distribución por tamaño de empresa

El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias:

- Microempresas serán quienes tengas ingresos menores o iguales a 32.988 UVT
- Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT
- Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT
- Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT
- Para el año 2025 la UVT establecida por la DIAN según Res. 193 de 2024, era equivalente a $49,799

Tamaño de empresa	Número de empresas	Participación (%)
Microempresa	269	27,7 %
Pequeña empresa	272	28,1 %
Mediana empresa	235	24,2 %
Grande empresa	194	20,0 %
Total	**970**	**100,0 %**

Tamaño establecido según UVT 2025 (Resolucion 193 de 2024)

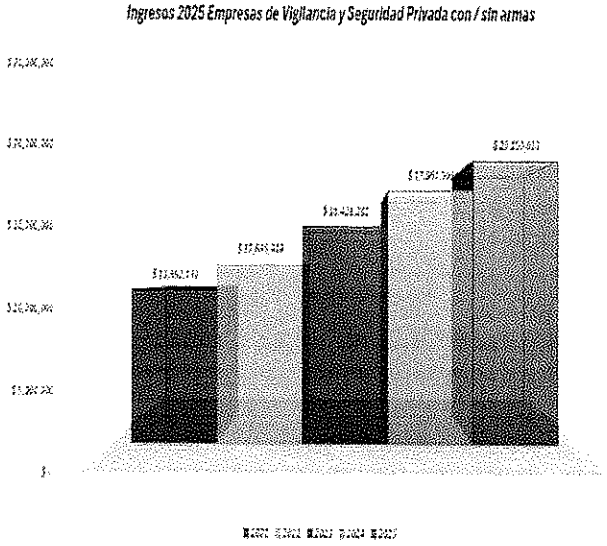
La distribución por tamaño muestra un sector empresarialmente diverso, en el que cerca del 80 % de las entidades corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Sin embargo, esta composición en número de empresas no refleja la distribución de la capacidad económica del sector, ya que las grandes empresas concentran la mayor parte de los ingresos, activos y patrimonio. Este comportamiento evidencia una estructura empresarial en la que coexiste una amplia base de MiPymes con un grupo reducido de grandes compañías que lideran la actividad económica y tienen una influencia determinante en los resultados financieros agregados del sector.

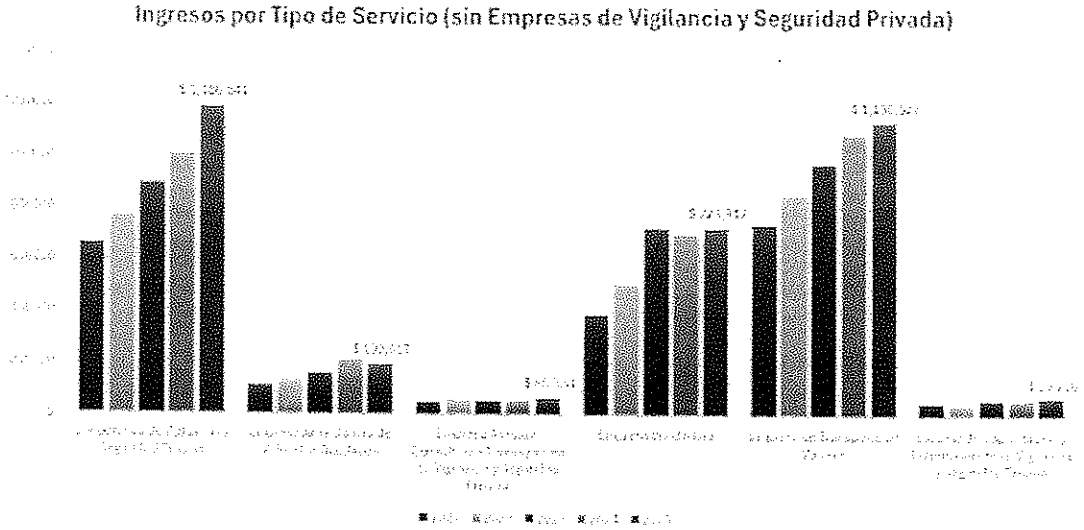
INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

En millones de Pesos Colombianos

En millones de Pesos Colombianos

TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	2025	Variación 2025-2024
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	$ 662.720	$ 776.094	$ 892.982	$ 1.003.339	$ 1,186,841	18%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	$ 114.100	$ 132.829	$ 158.426	$ 211.467	$ 192,017	-9%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 49.311	$ 58.471	$ 56.479	$ 55.848	$ 65,333	17%
Empresa Blindadora	$ 386.663	$ 506.732	$ 723.067	$ 697.607	$ 723,947	4%
Empresa de Transporte de Valores	$ 735.630	$ 854.451	$ 970.234	$ 1.083.435	$ 1,130,527	4%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	$ 10.862.130	$ 12.685.919	$ 15.428.281	$ 17.981.593	$ 20,150,813	12%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 50.845	$ 50.166	$ 60.085	$ 64.295	$ 69,716	8%
TOTAL	**$ 12.861.399**	**$ 15.064.662**	**$ 18.289.554**	**$ 21.097.584**	**$ 23,519,194**	**11%**





Ingresos Operacionales del sector

Durante la Vigencia 2025, los ingresos operacionales del sector vigilancia y seguridad privada registraron un crecimiento cercano al 11,5% respecto al 2024.

La revolución histórica muestra que los ingresos prácticamente se duplicaron entre 2021 y 2025, pasado de 12.9 billones a 23.5 billones, equivalente a un crecimiento acumulado superior a 80%.

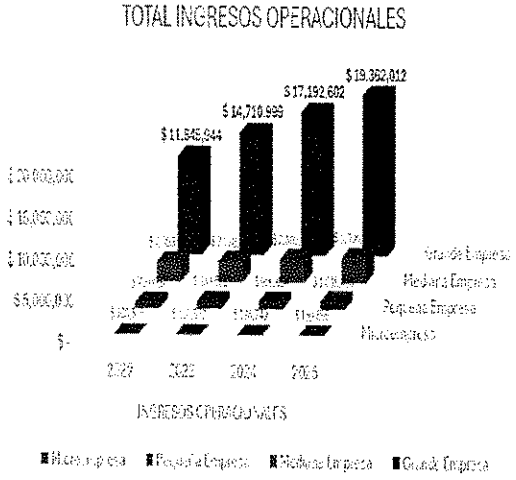
La estructura económica continúa altamente concentrada en la prestación de servicios de vigilancia con y sin armas, actividad que explica la mayor parte del crecimiento sectorial.

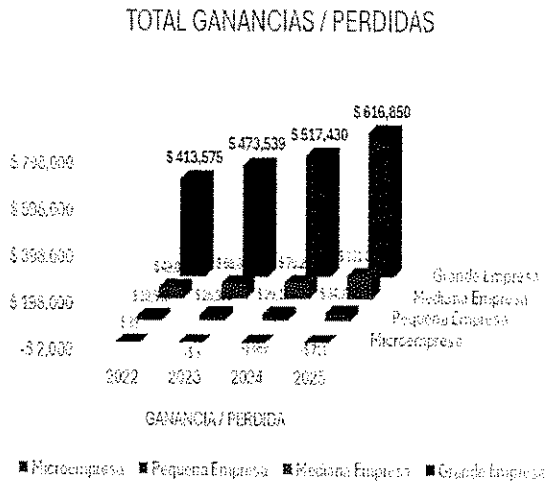
El incremento de ingresos se distribuye entre la mayoría de las modalidades de servicio, lo que evidencia una expansión relativamente generalizada del mercado.

La disminución observada en las empresas arrendadoras de vehículos blindados constituye un comportamiento atípico dentro del conjunto del sector y amerita seguimiento para determinar si responde a factores coyunturales o estructurales.

Aunque las cooperativas crecieron un 18,3 %, el mayor aporte absoluto al incremento de ingresos provino de las empresas de vigilancia con y sin armas, debido a su peso dentro del total.

Ingresos y ganancias / pérdidas



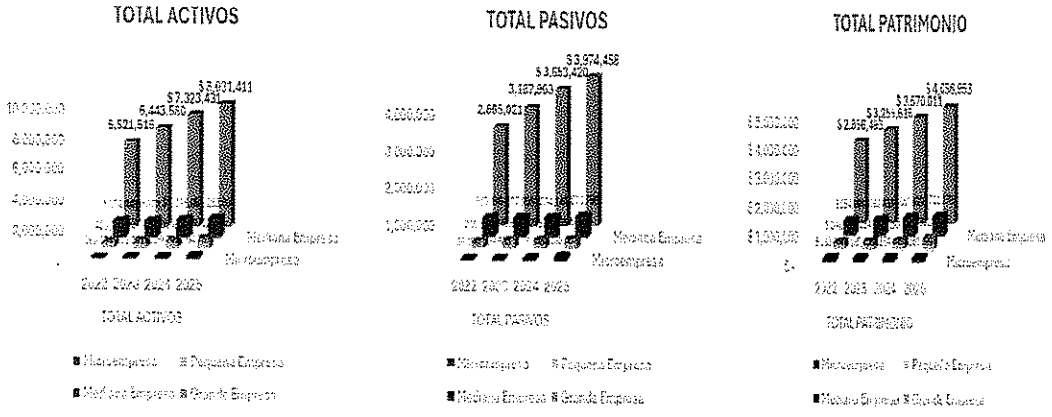


TAMAÑO EMPRESA	INGRESOS OPERACIONALES				GANANCIA / PERDIDA			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Microempresa	$ 103,515	$ 110,572	$ 138,749	$ 150,895	$ 33	-$ 3	-$ 689	-$ 711
Pequeña Empresa	$ 759,697	$ 939,521	$ 966,094	$ 1,018,410	$ 19,549	$ 26,302	$ 29,114	$ 34,779
Mediana Empresa	$ 2,355,509	$ 2,528,462	$ 2,800,140	$ 3,006,776	$ 49,026	$ 68,317	$ 70,246	$ 101,045
Grande Empresa	$ 11,845,944	$ 14,710,999	$ 17,192,602	$ 19,362,012	$ 413,575	$ 473,539	$ 517,430	$ 616,850
Total	**$ 15,064,665**	**$ 18,289,554**	**$ 21,097,584**	**$ 23,538,094**	**$ 482,183**	**$ 568,155**	**$ 616,101**	**$ 751,963**

En millones de Pesos Colombianos

Activo, Pasivo y Patrimonio

	TOTAL ACTIVOS				TOTAL PASIVOS				TOTAL PATRIMONIO			
TAMAÑO EMPRESA	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Microempresa	189,134	205,091	$ 229,791	$ 294,767	55,196	69,695	$ 75,346	$ 133,967	$ 133,944	$ 135,456	$ 154,445	$ 161,699
Pequeña Empresa	450,140	524,910	$ 550,221	$ 676,191	205,197	240,697	$ 256,447	$ 284,649	$ 244,945	$ 284,225	$ 293,774	$ 391,542
Mediana Empresa	1,074,043	1,110,072	$ 1,185,963	$ 1,282,034	519,198	527,258	$ 534,140	$ 570,756	$ 554,844	$ 582,813	$ 651,823	$ 711,278
Grande Empresa	5,521,515	6,443,580	$ 7,323,431	$ 8,031,411	2,665,021	3,187,963	$ 3,653,420	$ 3,974,458	$ 2,856,493	$ 3,255,616	$ 3,670,011	$ 4,056,953
TOTAL	$ 7,234,832	$ 8,283,653	$ 9,289,406	$ 10,284,402	$ 3,444,606	$ 4,025,548	$ 4,519,353	$ 4,962,931	$ 3,790,226	$ 4,258,110	$ 4,770,053	$ 5,321,472



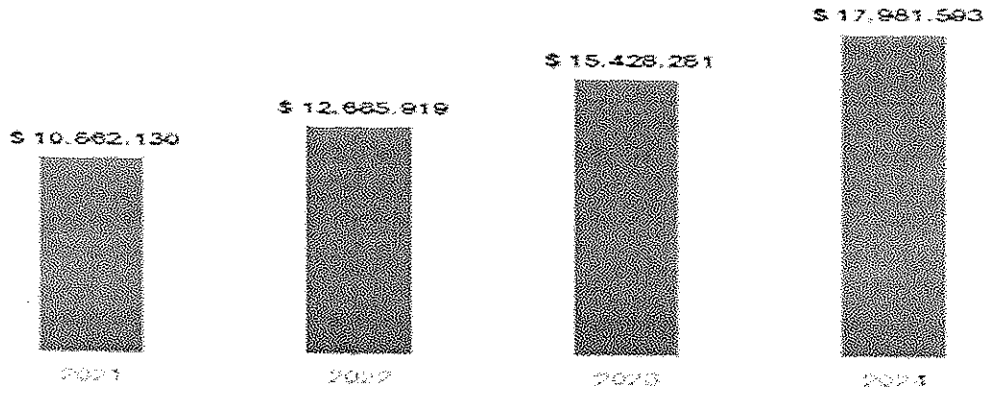
2) Datos históricos de desempeño del sector de, SERVICIOS DE VIGILANCIA.

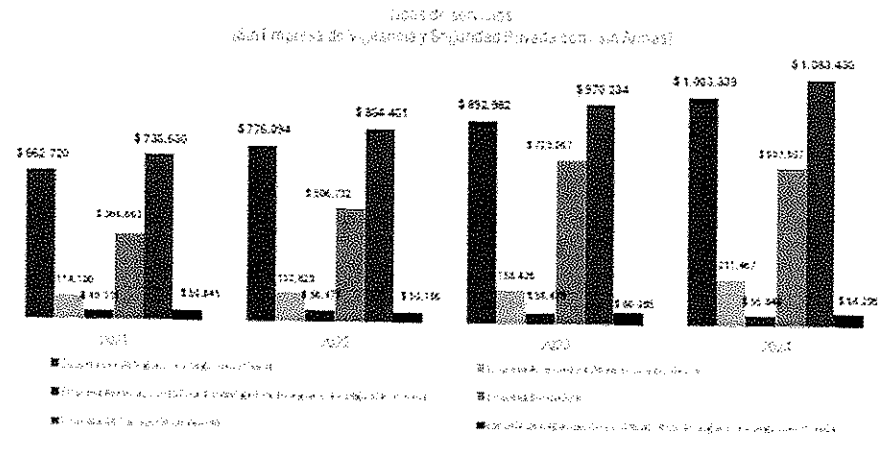
AÑO 2024: Empresas que reportaron información financiera.

TIPO DE SERVICIO	2022	2024	2024	% Participación 2024
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	687	753	746	78%
Escuela de Capacitacion y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	90	91	90	9%
Empresa Blindadora	36	36	36	4%
Empresa Arrendadora de Vehiculos Blindados	22	20	20	2%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	16	15	12	1%
Empresa de Transporte de Valores	9	11	10	1%
TOTAL	860	926	914	100%

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	Variación 2023 - 24
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	$ 662.720	$ 776.094	$ 892.982	$ 1.003.339	12%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	$ 114.100	$ 132.829	$ 158.426	$ 211.467	33%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 49.311	$ 58.471	$ 56.479	$ 55.848	-1%
Empresa Blindadora	$ 386.663	$ 506.732	$ 723.057	$ 697.607	-4%
Empresa de Transporte de Valores	$ 735.630	$ 854.451	$ 970.234	$ 1.083.435	12%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	$ 10.662.130	$ 12.685.919	$ 15.428.281	$ 17.981.593	17%
Escuela de Capacitacion y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 50.845	$ 50.166	$ 60.085	$ 64.295	7%
TOTAL	$ 12.65[illegible]	$ 15.[illegible]	$ 18.[illegible]	$ 21.[illegible]	16%





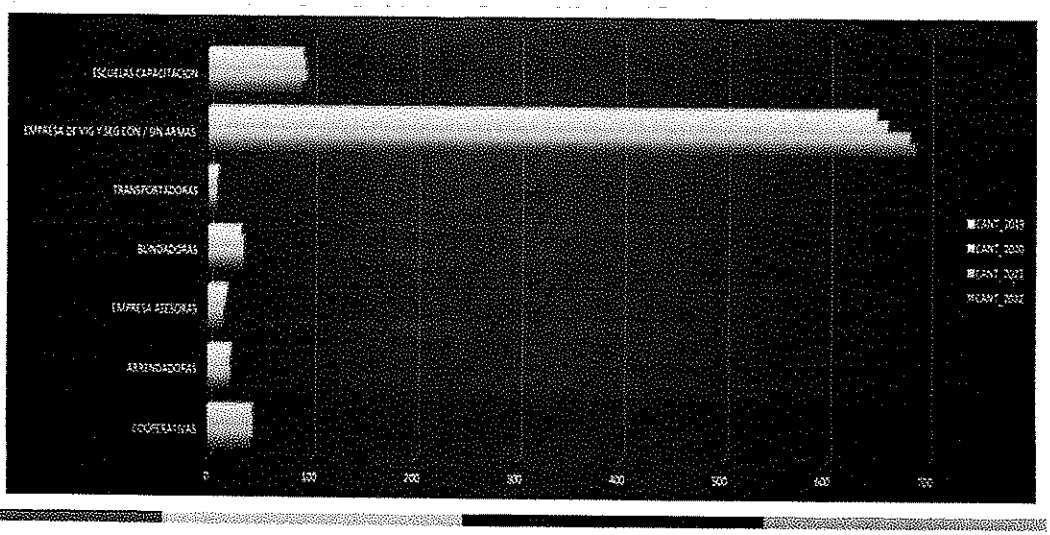
AÑO 2023: Indicadores financieros del sector de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2023.

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43	42	44
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	20	22	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	16	15
EMPRESA BLINDADORA	36	35	34
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	11	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	753	687	681
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	91	90	95
TOTAL	**969**	**901**	**899**

AÑO 2022:

Empresas que reportaron por tipo de servicio para la vigencia 2022 y su respectiva variación con la vigencia anterior.

VARIACION CANTIDAD REPORTE DEL SECTOR							
Tipo de servicio	2019	2020	2021	2022	VAR_20-19	VAR_21-20	VAR_22-21
COOPERATIVAS	43	44	44	42	2.33%	0.00%	-4.55%
ARRENDADORAS	22	21	22	22	-4.55%	4.76%	0.00%
EMPRESA ASESORAS	18	17	15	16	-5.56%	-11.76%	6.67%
BLINDADORAS	31	34	34	35	9.68%	0.00%	2.94%
TRANSPORTADORAS	9	8	8	9	-11.11%	0.00%	12.50%
EMPRESA DE VIG Y SEG CON / SIN ARMAS	647	658	681	687	1.70%	3.50%	0.88%
ESCUELAS CAPACITACION	91	93	95	90	2.20%	2.15%	-5.26%
TOTAL	861	875	899	901	1.63%	2.74%	0.22%



Variacion de ingresos del sector por tipo de servicio

AÑO 2021: para esta vigencia la empresa de vigilancia privada con o sin arma, reflejan el mayor numero de empresas que reportaron sus ingresos, con un numero de 681 empresas, aumentado el reporte con 23 empresas más, con referencia al año inmediatamente anterior.

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA			
Tipo de servicio	2021	2020	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	44	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	22	21	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	17	18
EMPRESA BLINDADORA	34	34	31
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	8	9
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	681	658	647
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	95	93	91
Total	900	875	861

AÑO 2020: Para la vigencia en asunto, la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, logra determinar las empresas que mayor aporte representaron en la economía, empleo y de más factores adyacentes que genera la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la siguiente tabla, se logra identificar, que desde el año 2018 a la fecha, ha venido creciendo en el sector de vigilancia y seguridad privada, las empresas de con arma y sin arma, con una cifra de 598 empresas para el 2018 en este segmento, incrementando a 649 empresas para el 2019 y 658 empresas para la vigencia 2020, lo anterior basado en la información financiera reportada.



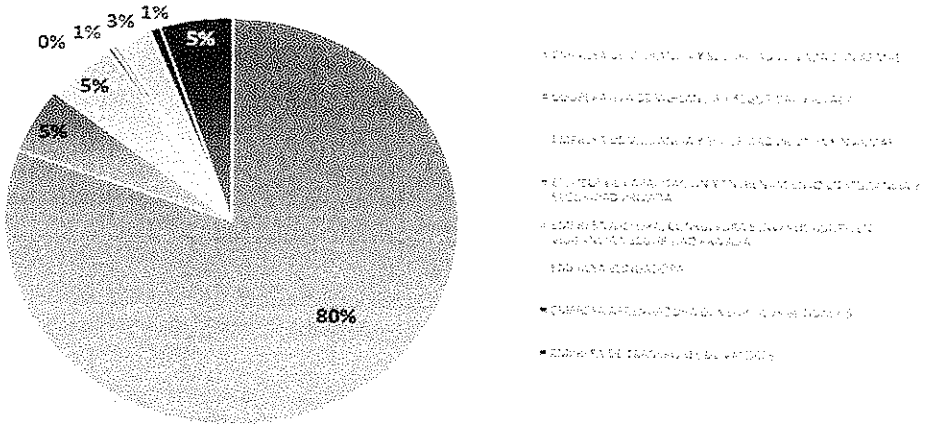
Empresas que reportaron información financiera			
Tipo de servicio	2020	2019	2018
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	43	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	21	22	19
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	17	18	16
EMPRESA BLINDADORA	34	31	30
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	658	647	598
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	93	91	85
Total	**875**	**861**	**799**

Ahora bien, para el año 2020, en el sector de vigilancia y seguridad privada, las empresas con o sin arma, representaron más del 80% de los ingresos operaciones para este sector, con un valor de $10.008.465

Ingresos operacionales del sector

Tipo de servicio	2020	2019	2018
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	650.577	622.521	501.347
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	94.192	86.672	63.497
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	53.801	65.889	45.616
EMPRESA BLINDADORA	316.404	332.328	284.398
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	643.611	716.665	697.699
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.008.465	9.690.535	8.711.986
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	47.779	60.080	58.683
Total	**11.814.829**	**11.574.691**	**10.363.226**

Participación en ingresos operacionales del sector 2020 por tipo de servicios



3) Participación del sector del, **SERVICIOS DE VIGILANCIA** en el PIB nacional y en el PIB industrial.

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificaciones propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Sector Cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+I, de la investigación, el desarrollo y la

innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estrategia y sus modos de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
 - Educación
 - Consultoría

Sector quinario

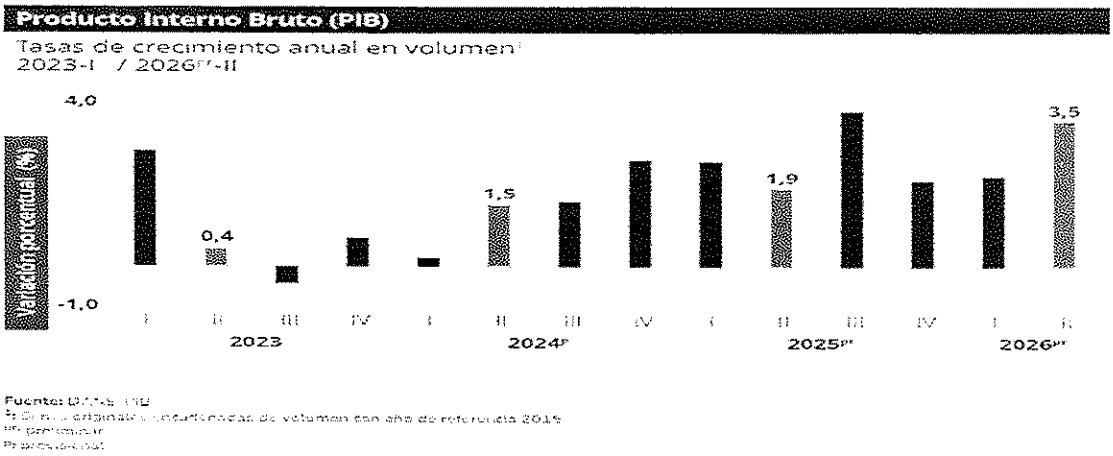
No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías.

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico.
Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

PIB NACIONAL:

Producto interno bruto (PIB) nacional trimestral:
Información segundo trimestre 2026.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,4
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: [illegible]

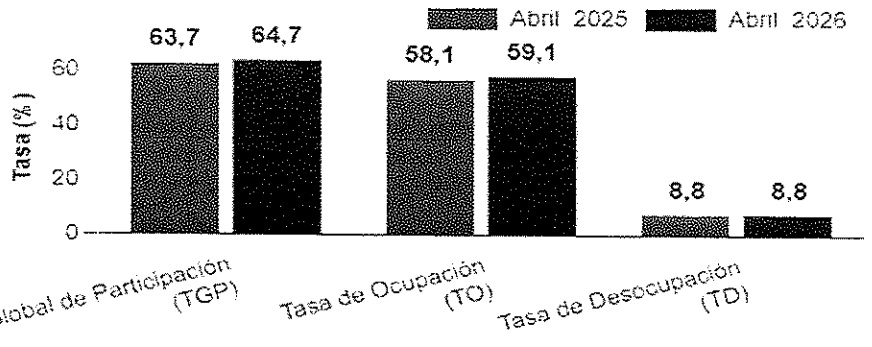
[illegible]

Empleo que genera el sector de **SERVICIOS DE VIGILANCIA.**

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Abril (2025-2026)



En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026.

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribucion en p.p.
Poblacion ocupada	23.576	24.277	100	701	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2026

En abril de 2026, Obrero, empleado particular y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Poblacion ocupada	23.576	24.277	100	701	
Obrero, empleado particular	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empleado domestico	613	757	3.1	144	0.6
Trabajador por cuenta propia	9.806	9.942	41.0	136	0.6
Patron o empleador	576	609	2.5	33	0.1
Jornalero o Peon	749	755	3.1	6	0.0
Obrero empleado del gobierno	979	931	3.8	-44	-0.2
Trabajador familiar sin remuneracion	444	385	1.6	-59	-0.2

Principales cifras comerciales del sector la VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La siguiente información es basada en Indicadores financieros sector Vigilancia y Seguridad Privada 2024, de fecha 03/07/2025, de la super intendencia de vigilancia y seguridad privada.

Basados en el informe de Indicadores financieros sector Vigilancia y Seguridad Privada 2024, de las súper intendencias de vigilancia y seguridad privada, se logra identificar, las
Empresas que mejores ingresos tuvieron durante la vigencia 2024; en las modalidades de sin arma y con con arma.

Empresas de vigilanciay seguiridad prvada sin arma, que mejores ingresos reportaron para la vigecnia 2024.

N.º	NIT	EMPRESA	Ingresos de actividades ordinarias 2024
1	830.080.092	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	$ 160.078.374.307
2	900.497.761	SEGURIDAD THOR LTDA	$ 86.136.728.745
3	830.013.360	DEAS LTDA	$ 61.221.432.000
4	900.467.197	CEKAED SECURITY LTDA	$ 48.750.819.645
5	800.023.646	SEGURIDAD COSMOS LTDA	$ 47.589.261.653
6	900.082.907	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	$ 40.722.344.000
7	860.401.191	ISVI LTDA	$ 39.931.607.967
8	890.911.846	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	$ 39.892.099.230
9	830.087.993	ADPORT LTDA .	$ 39.152.992.478
10	800.014.875	TELESENTINEL LTDA	$ 38.506.909.000

Empresas de vigilanciay seguiridad prvada con arma, que mejores ingresos reportaron para la vigecnia 2024.

N.º	NIT	EMPRESA	Ingresos de actividades ordinarias 2024
1	860.507.033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE LTDA	$ 1.092.634.014.214
2	860.013.951	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA .	$ 503.308.383.440
3	860.046.201	FORTOX SA	$ 447.385.628.646
4	890.401.802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	$ 441.094.597.000
5	890.312.749	SEGURIDAD ATLAS LTDA	$ 423.607.874.002
6	860.066.946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	$ 421.307.875.931
7	860.023.264	SECURITAS COLOMBIA SA	$ 419.168.705.000
8	800.010.866	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	$ 349.031.170.051
9	860.523.408	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	$ 343.964.061.759
10	830.092.706	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA	$ 329.865.181.518

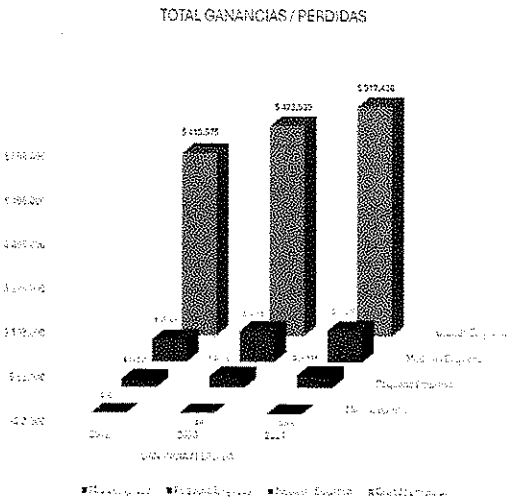
Ahora bien, en cuanto a la utilidad por tamaño de empresa, las únicas que reflejaron una disminución en referencia al año inmediatamente anterior, fueron más microempresas, seguidas de las pequeñas, medianas y grandes empresas, que estas tres últimas incrementaron su utilidad neta, año a año.

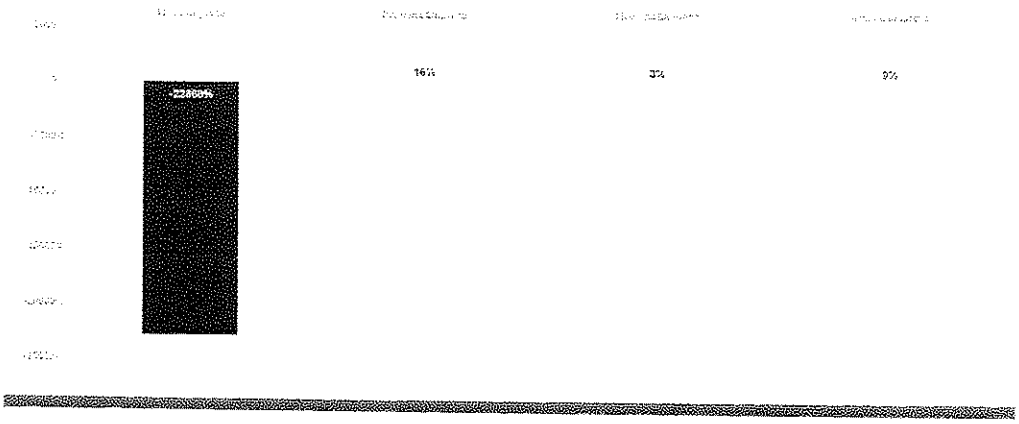
UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA

Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)

Supervigilancia

Microempresa	$ 33	-$ 3	-$ 689
Pequeña Empresa	$ 19.549	$ 26.302	$ 29.114
Mediana Empresa	$ 49.026	$ 68.317	$ 70.246
Grande Empresa	$ 413.575	$ 473.530	$ 517.430





ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES **RECURSOS DEL SGP.**

SE CONSIDERA QUE EL (100%) DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACION SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DEL SGP, sector Educación aprobado para el 2026, se incluyó el proyecto denominado **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META** con código BPIM **2024-050001-0215 Y BPIN 2024-50001-0253**, que cuenta con disponibilidad de recursos bajo el código presupuestal;

0402 - 2 - 3.22.1.700.1.25.232.02.02.008 - 2024500010253 – 1.2.4.1.01-80 –(80) SGP, Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción $ 1.086.335.700

1) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVICIOS: La contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, el año anterior se realizó con observancia a la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y al decreto 1082 de 2015. Para el presente proceso se aplicará lo dispuesto en las normas citadas y el Decreto 1082 que entró en vigencia para la entidad el 26 de mayo de 2015.

2) FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan **anualmente,** concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

3) INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

INTERNACIONAL

1) ACUERDOS COMERCIALES. Analizado que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista

2) COMPORTAMIENTO DEL MERCADO. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan **anualmente** y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan **anualmente,** concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

Para la prestación del servicio de vigilancia a las Instituciones educativas oficiales del municipio, se Implementa el apoyo tecnológico de alarmas en algunas instituciones educativas, mejorando y apoyando la prestación de este servicio. Cabe mencionar que algunas Instituciones, cuentan con circuito de cámaras de vigilancia propio, que al igual que las alarmas, ayudan al vigilante, tener un apoyo en el desempeño de su labor.

La tecnología en el servicio de vigilancia y seguridad privada, transformo el sector con avances significativos en inteligencia artificial, Internet de las Cosas y automatización. Los sistemas de videovigilancia utilizan algoritmos de machine learning para analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, detectando patrones sospechosos y reduciendo falsas alarmas.

Por otro lado, los drones, se han venido utilizando para el patrullaje y prevención, además de implementar practicas responsables con el medio ambiente. Lo anterior, ha permitido llevar a cabo la prestación de servicios personalizados, a medida del cliente, combinando el servicio de vigilancia humada con herramientas tecnológicas.

Estos avances están mejorando la eficiencia y efectividad de los servicios de seguridad privada , adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado.

MARCO TECNOLÓGICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: **www.mintic.gov.co**
Información general: **www.losavancestecnologicos.com**
Revista ComputerWorld (tecnología): **www.computerworld.com**

2) AMPLITUD DE LA OFERTA DE BIENES TECNOLÓGICOS

el objeto de la respectiva contratación tiene gran variedad de proveedores. Los cuales deben ir de la mano de las empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada, ya que la superintendencia, para algunos aparatos electrónicos, establece que estos deben ser certificados por la misma.

"De las tecnologías que surgieron durante los últimos años, el internet, es de las cosas que han revolucionado aún más el sector de la seguridad privada. Las compañías pueden ofrecer sus servicios de monitorización en línea a través de cámaras, alarmas, sensores y demás elementos conectados entre sí, para brindar seguridad y trasmitir información en tiempo real, durante las 24 horas, a equipos de cómputo, celulares y otros, ya sea fijo o móvil.

El sector de vigilancia, ya se está aprovechando de las ventajas que ofrece un mundo tecnológico. En años anteriores se presentó el primer dron capacitado para vigilar interiores sin necesidad de GPS. Usaba un algoritmo específico que se basa en sensores de altura y láseres para reconocer posibles obstáculos y evitarlos. Sus cámaras térmica y convencional son capaces de detectar incidencias en cualquier situación. Otros drones, capaces de operar en cualquier situación climatológica, están siendo usados en el centro siderúrgico de Arcelor Mittal en Asturias, uno de los más grandes de España. En este caso, estaban pilotados por vigilantes de seguridad formados para ello.

Mientras tanto, otras compañías tecnológicas han creado robots para que realicen tareas de vigilancia en obras y reconocimiento facial con el fin de comprobar si una persona debe o no estar en esa zona. Androides como estos podrían formar parte un día de las plantillas de una empresa de seguridad privada.

Los retos geoestratégicos en un mundo cada vez más multilateral y polarizado harán que el buen uso de la tecnología sea más necesario que nunca. Por eso, el sector de la seguridad debe estar preparado y adelantarse a los cambios que se avecinan". Fuente en línea: https://www.prosegur.com/media/articulo/innovacion/seguridad-global

ENTORNO ECONÓMICO

DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa1 vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCION POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL
LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
Ley 1474 de 2011
DECRETO ley 019 de 2012
MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
DECRETO 1082 DE 2015
DECRETO 3054 de 2013

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	selección abreviada de menor cuantía
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	contrato no. 3638 del 24 de noviembre del año 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	"prestacion del servicio de vigilancia y seguridad privada a traves de medio humano sin armas, apoyo canino, servicio conexo de consultoría en seguridad y medios tecnologicos incluyendo servicio de alarmas, en las modalidades de vigilancia fija y vigilancia movil, para la protección de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de villavicencio – meta"
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	licencia de responsabilidad civil extracontractual
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 1.189.214.814,00 m.c. el municipio pagará al contratista el valor del presente contrato así: desembolsos mensuales vencidos
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS.	**uno (1)**
PLAZO DE LOS CONTRATOS.	**veintisiete (27) días**
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS	sgp
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	cumplimiento, sin sanciones
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	cumplimiento del contrato, calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, responsabilidad civil extracontractual.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	selección abreviada de menor cuantía
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	contrato no. 1487 del 12 de julio del año 2024 n° del proceso en secop samc-009-2024.
OBJETO DEL CONTRATO.	"prestación del servicio de vigilancia y monitoreo de alarmas en las instituciones educativas oficiales del municipio de villavicencio-meta".
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y	licencia de responsabilidad civil extracontractual

CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$3.048.927.268 cop el municipio pagará al contratista el valor del presente contrato así: desembolsos mensuales vencidos
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS.	**uno (1)**
PLAZO DE LOS CONTRATOS.	**dos (02) meses y veintitres (23) dias**
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS	recursos propios - libre destinación - icld
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	cumplimiento, sin sanciones
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	cumplimiento del contrato, calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, responsabilidad civil extracontractual.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	selección abreviada de menor cuantía
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	contrato no. 2858 del 22 de noviembre del año 2024 n° del proceso en secop samc-015-2024 (menor cuantía)
OBJETO DEL CONTRATO.	prestacion del servicio de vigilancia y seguridad privada a traves de medio humano sin armas, apoyo canino y medios tecnologicos en las modalidades de vigilancia fija y vigilancia movil, para la protección de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de villavicencio – meta**modalidad**
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	licencia de responsabilidad civil extracontractual
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$1.079.961.451 cop cop el municipio pagará al contratista el valor del presente contrato así: desembolsos mensuales vencidos
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS.	**uno (1)**
PLAZO DE LOS CONTRATOS.	**28 dias**

PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS	recursos propios - libre destinación - icld
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	cumplimiento, sin sanciones
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	cumplimiento del contrato, calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, responsabilidad civil extracontractual.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTRE, DEPARTAMENTO, entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE DUITAMA
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS, INSTALACIONES Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: (Manifestación de interés (Menor Cuantía)
 VALOR DE LA CONTRATACION: 374.200.306,67 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SMC-019-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: Rama Judicial –** Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE VIGILANCIA
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
 VALOR DE LA CONTRATACION: 1.200.856.406 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC 003 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE VILGILANCIA- CALDAS ANTIOQUIA
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
 VALOR DE LA CONTRATACION: 281.932.169,28 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SA-0638-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

C. ANÁLISIS DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

Para establecer la oferta, se hizo una búsqueda en la base de datos de la consulta realizada en el SIIS – Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades para conocer cuántas y cuales empresas fabrican bienes de los cuales trata el presente proceso de contratación en el Municipio de Villavicencio, según el código CIIU; para este proceso se toma como referencia el **N8010 - Actividades de seguridad privada-**

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que de identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionado así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU
830025104	PROSEGUR TECNOLOGIA SAS	N8010 - Actividades de seguridad privada
830117019	PILGRIM SECURITY LTDA	
860400249	PREVENCION TECNICA LTDA.	
800100230	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	
800213173	CUIDAR LIMITADA	
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	
811034722	AUTO SAFE S.A.	
813010066	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	
816003445	SEGURIDAD ACTIVA LTDA EN REORGANIZACION	
830035061	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	
830139512	COMPÁÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	
860353684	SALVAGUARDAR LTDA	
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	
900055281	1TEG SEGURIDAD LTDA	
900166798	ESCORT SECURRRITY SERVICES LTDA	
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION	
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA	
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA EN REORGANIZACION	
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA	
901050298	PROTECCION DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIA – PROTINCO LTDA	
800251087	BI SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad
817005097	PROWARE HS S.A.S	
830045306	SECURITEC LTDA	
860518574	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	
900099098	AP Ingenieria SAS	

Análisis financiero del sector

Los datos financieros tomados a corte 31 de diciembre de 2025, fueron extraídos de la base de datos de la consulta realizada en el SIIS – Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades con una muestra de 28 empresas de transporte de pasajeros de los cuales tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en el articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, los indicadores financieros a tener en cuenta son:

El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2025. Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, conforme Decreto 1082 de 2015.

Indicadores Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de Liquidez**

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL): $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

A mayor Índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Municipio tomo el valor promedio, la desviación estándar y la mediana del índice de liquidez de lo posible oferentes identificados durante el estudio de mercado como consta el Anexo y que representa la muestra base del presente cálculo, así:

PROMEDIO	4.44
DESVIACION ESTANDAR	5.17
MEDIANA	**3.24**
MIN DESV ESTANDAR	-0.73
MAX DESV ESTANDAR	9.61

Para este indicador de Liquidez, se solicitará un indicador igual o mayor a 3.24

- **Índice de Endeudamiento**

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Municipio tomo como referencia el estudio de estudio mercado así:

PROMEDIO	0.51
DESVIACION ESTANDAR	0.24
MEDIANA	**0.47**
MIN DESV ESTANDAR	0.27
MAX DESV ESTANDAR	0.75

Para este indicador de endeudamiento, se solicitará un indicador menor o igual a 0,47

CAPITAL DE TRABAJO : El Capital de Trabajo es el fondo económico que utiliza la empresa para seguir reinvirtiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio.

El capital de trabajo neto contable es el volumen de recursos que requiere una empresa para el desarrollo de sus actividades de corto plazo. Este se define como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes y es una medida que refleja su nivel de liquidez y solvencia. Entre mayor sea este margen, mayor es la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo. **Para el presente proceso el resultado deberá ser mayor o igual a 50 % del valor total de la operación**.

En el caso de Consorcios y Uniones Temporales debe corresponder a la sumatoria de los activos corrientes menos la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los integrantes.
y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo.

- Capital de Trabajo=Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ 50%del presupuesto oficial ($1.086.335.700,00).

En caso de presentarse Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:
CT = (AC x % part. Int1 + AC x % part. Int2)- (PC x % part. Int1 + PC x % part. Int2)

- **Razón de cobertura de intereses:**

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

PROMEDIO	8.56
DESVIACION ESTANDAR	22.60
MEDIANA	**5.32**
MIN DESV ESTANDAR	-14.04
MAX DESV ESTANDAR	31.16

Para este indicador de Razón de cobertura de intereses, se solicitará un indicador igual o mayor a 5.32

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 3.24
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0.47
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 5.32

Indicadores de Capacidad Organizacional - miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.

- **Rentabilidad del Patrimonio:**

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio total

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La utilidad operacional sobre el patrimonio indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias, el estudio muestra:

PROMEDIO	88.94
DESVIACION ESTANDAR	472.59
MEDIANA	**0.14**
MIN DESV ESTANDAR	-383.66
MAX DESV ESTANDAR	561.53

El Municipio solicitara un indicador de Rentabilidad del Patrimonio, que sea igual o mayor a 0.14

a) Rentabilidad del activo:

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias, el análisis del sector muestra:

PROMEDIO	0.06
DESVIACION ESTANDAR	0.29
MEDIANA	**0.06**
MIN DESV ESTANDAR	-0.22
MAX DESV ESTANDAR	0.35

Para este indicador de Rentabilidad del Activo, se solicitará un indicador mayor o igual a 0.07

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

TABLA DE INICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0.14
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0.06

FUENTES DE CONSULTA. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta que recomienda Colombia compra eficiente para realizar el análisis de la oferta del respectivo sector:

a) SECOP: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
b) SIREM: Información financiera de los proveedores
c) Agremiaciones y Asociaciones: Directorio www.mincit.gov.co
d) Superintendencia de Sociedades
e) Sectoriales

A continuación. Anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS FINANCIEROS	IL	IE	RCI	RP	RA
830025104	PROSEGUR TECNOLOGIA SAS	N8010 - Actividades de seguridad privada	31.650.548	42.895.845	14.975.130	20.449.546	22.446.299	-4.532.544	74.384	2,11	0,48	-60,93	-0,20	-0,11
830117019	PILGRIM SECURITY LTDA		2.176.051	2.215.443	1.180.163	1.180.163	1.035.280	115.856	47.188	1,84	0,53	2,46	0,11	0,05
860400249	PREVENCION TECNICA LTDA.		485.052	1.182.012	138.838	138.838	1.043.174	-91.694	3.691	3,49	0,12	-24,84	-0,09	-0,08
800100230	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA		3.493.076	4.599.420	567.856	571.150	4.028.270	1.196.607	26.921	6,15	0,12	44,45	0,30	0,26
800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA		92.706.602	212.047.171	18.650.464	150.061.058	61.986.113	10.059.384	8.802.195	4,97	0,71	1,14	0,16	0,05
800213173	CUIDAR LIMITADA		3.471.640	6.869.527	448.758	2.038.557	4.830.970	314.658		7,74	0,30	IND	0,07	0,05
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA		56.983.932	69.879.426	12.430.216	34.634.405	35.245.021	4.255.665	57.247	4,58	0,50	74,34	0,12	0,06
811034722	AUTO SAFE S.A.		1.670.573	2.116.250	1.990.768	2.116.066	184	460.059	67.079	0,84	1,00	6,86	2500,32	0,22
813010066	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA		2.466.839	5.794.056	307.572	2.100.383	3.693.673	319.047		8,02	0,36	IND	0,09	0,06
816003445	SEGURIDAD ACTIVA LTDA EN REORGANIZACION		4.993.508	7.078.171	815.942	2.843.909	4.234.262	-8.707.755		6,12	0,40	IND	-2,06	-1,23
830035061	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN		1.774.767	1.905.024	593.546	1.511.368	393.656	16.853		2,99	0,79	IND	0,04	0,01
830139512	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES		2.310.024	2.604.495	938.975	1.228.421	1.376.074	435.229		2,46	0,47	IND	0,32	0,17
860353684	SALVAGUARDAR LTDA		7.786.140	10.768.237	4.782.727	4.980.618	5.787.619	1.663.042	54.982	1,63	0,46	30,25	0,29	0,15
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA		30.078.806	36.518.287	10.926.203	14.535.628	21.982.659	12.407.789	1.053.802	2,75	0,40	11,77	0,56	0,34
900055281	1TEG SEGURIDAD LTDA		6.064.792	7.416.470	2.787.394	7.427.673	-11.203	153.537	167.968	2,18	1,00	0,91	-13,70	0,02
900166798	ESCORT SECURRRITY SERVICES LTDA		2.548.186	3.328.276	618.199	3.033.039	295.237	180.150	14.037	4,12	0,91	12,83	0,61	0,05
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION		1.398.709	1.461.729	49.113	774.434	687.295	365.356	300.000	28,48	0,53	1,22	0,53	0,25
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA		498.282	2.299.419	1.671.974	1.671.974	627.445	184.782	169.546	0,30	0,73	1,09	0,29	0,08
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA		3.505.027	3.595.358	796.882	882.705	2.712.653	523.611	37.291	4,40	0,25	14,04	0,19	0,15
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA		5.208.206	8.551.646	1.117.334	3.366.779	5.184.867	1.021.074	791.748	4,66	0,39	1,29	0,20	0,12
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA EN REORGANIZACION		2.910.628	3.241.186	471.852	1.438.737	1.802.449	166.328	32.804	6,17	0,44	5,07	0,09	0,05
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA		406.920	584.855	92.018	349.515	235.340	8.461	1.591	4,42	0,60	5,32	0,04	0,01
901050298	PROTECCION DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIA -- PROTINCO LTDA		12.369.609	12.576.792	6.133.954	7.567.287	5.009.505	4.931.935	371.266	2,02	0,60	13,28	0,98	0,39
800251087	BI SAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	2.983.013	5.550.711	2.684.651	3.723.872	1.826.839	613.087	114.661	1,11	0,67	5,35	0,34	0,11
817005097	PROWARE HS S.A.S		2.008.409	2.164.090	324.106	324.106	1.839.984	971.903	62.524	6,20	0,15	15,54	0,53	0,45
830045306	SECURITEC LTDA		469.349	3.945.878	519.166	2.183.756	1.762.122	-207.050	64.163	0,90	0,55	-3,23	-0,12	-0,05
860518574	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA		2.668.805	4.004.151	1.364.878	1.445.619	2.558.532	303.460	8.247	1,96	0,36	36,80	0,12	0,08
900099098	AP Ingenieria SAS		5.489.660	7.434.296	3.191.863	3.418.147	4.016.149	228.726	125.776	1,72	0,46	1,82	0,06	0,03

DESVIACIÓN ESTANDAR	5,17	0,24	22,60	472,59	0,29
PROMEDIO	4,44	0,51	8,56	88,94	0,06
MEDIANA	3,24	0,47	5,32	0,14	0,06
MIN DESV ESTANDAR	-0,73	0,27	-14,04	-383,66	-0,22
MAX DESV ESTANDAR	9,61	0,75	31,16	561,53	0,35

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican que tanto se aleja los datos alrededor de la media y finalmente de las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizaron las siguientes medidas:

a) **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

b) **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

c) **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

d) **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Para medir la capacidad financiera y organizacional, se tuvo en cuenta la medida del **MEDIANA** para el presente proceso serían los siguientes indicadores financieros:(Ver TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS).

Para el caso de Unión Temporal o Consorcio, los Indicadores de la presente convocatoria serán tomados y determinados de la sumatoria del esfuerzo económico de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (Cada rubro como Activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, utilidad operacional, gasto intereses de los datos financieros 2025 que refleja el Registro Único de Proponentes de cada uno de los asociados y sumados refleja uno nuevo Estado financiero).

Manejo de datos atípicos

Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓIN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS? La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son: proveedor de servicios.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	N/A
Revisó: Carolina Castellanos	Asesora CPS	
Revisó: Alexis Enrique Prieto Lozada	Director técnico Financiero	
Proyectó: Stiven Pedraza Quiroga	Profesional Universitario	